



DECRETO EXENTO N° 1112

RETIRO, 14 ABR. 2011

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/2010, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. Designase en Cometido al funcionario de Salud Municipal de Retiro, don ANDRES FERRADA ARAVENA, para que traslade desde la Ciudad de Santiago a Retiro a los Oferentes de Curso de Capacitación Sistema de Información en Salud UC el día domingo 17 de Abril de 2011 a contar de las 09: 00 Hrs. En adelante en furgón Hyundai patente BLYH-25 de Salud Municipal Retiro.
2. **Paguesé**, 01 sin pernoctar al funcionario indicado en el punto anterior la suma de \$13.380.- (Trece mil trescientos ochenta pesos), **Imputando**, dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

FERNANDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DARWIN MAUREIRA TAPIA  
DIRECTOR  
SALUD MUNICIPAL DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro